



OLIMAR s.a.

Calle 113 y Av. 102 - Los Esteros
MANTA ECUADOR
Teléfono 593 - 5 - 2627500
Fax 593 - 5 - 2627498

Manta, Abril 27 del 2010

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLIMAR A.

Ciudad.-

Señores accionistas:

En estricto cumplimiento a la designación de Comisario de la cual he sido objeto por resolución del Directorio de la Compañía, en sesión de fecha Marzo 15 del 2009, Y ceñido a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración el informe respectivo de la revisión y análisis cualitativo y cuantitativo de los libros contables, sociales y otros de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2.009.

1.-CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS

Luego de haber cumplido los pasos antes indicados, debo manifestar que la Administración de la Compañía, ha satisfecho lo indicado en los estatutos de la misma y que sus gestiones administrativas se han encuadrado en la observancia acorde a las responsabilidades que se le ha asignado, y se ha cumplido las sugerencias hechas el año anterior, respecto a computarizar el sistema de costo, de tal forma que exista la interrelación de esta con la contabilidad propiamente dicha.

2.-COLABORACION POSITIVA DE LOS ADMINISTRADORES PARA EL LOGRO DE LA GESTION A MI ENCOMENDADA.

Es de eludible obligación dejar constancia de mi agradecimiento a todos aquellos que hacen la administración de la compañía, dígame: Gerente, Contador, Asistentes y Otros; lo que me ha hecho posible culminar con éxito la gestión que me fue encargada, haciendo énfasis en el cuidado y el esmero a los libros accionarios, los mismos que reposan en una seguridad precautelando de esta manera la integridad de dichos valores.

Se ha mejorado en estructuras realizado inversiones que han permitido el tecnificar mas la planta de procesos y se ha extendido una nueva línea como es el Pouch siendo uno de los rubros en las ventas de mayor valor, además que se ha permitido implementar nuevas políticas de manejos, manipulación y control dentro de todas las áreas productivas de la empresa de manera que la empresa mantiene calificación total antes las instituciones reguladoras como son Instituto Nacional de Pesca. Subsecretarías de Recursos Pesqueros, se avanzado en cuanto a la capacitación del personal en buenas prácticas de manufacturas y todo lo que se refiere a calidad total



OLINAR s.a.

Calle 113 y Av. 102 - Los Esteros
MANTA ECUADOR
Teléfono 593 - 5 - 2627500
Fax 593 - 5 - 2627498

3.-DE LA CORRESPONDENCIA, LIBROS DE ACTAS Y CONTABLES.

La secretaría, dentro del ámbito de su responsabilidad, ha cumplido sus labores con eficiencia y patética capacidad, llevando la correspondencia debidamente clasificada cronológica y numéricamente y a la vez subdividida en "enviada" y "recibida", facilitando de esta manera la ubicación de la documentación que en el transcurso de mi trabajo fue necesario utilizar para el cumplimiento de las gestiones a mi encomendada.

En lo que concierne a la contabilidad propiamente dicha se cuenta con tres personas asistiendo al Dpto. Contable, se mantiene el sistema contable que permite el costeo de los inventarios que necesariamente una empresa industrial lo requiere, la planta estuvo trabajando para su mercado más importante en el 2009 que es el Europeo (España), siendo la principal actividad la producción de atún enlatado, sardina, lomos en fundas pre cosidos y el nuevo producto Pouch entre otros; habiendo respaldo de toda la información del movimiento económico del año 2009 tanto en reportes como en el disco duro de otras computadoras, todo lo cual me indica que las sugerencias que se hicieron en años anteriores sobre este tema se siguen manteniendo y son ejecutadas.

4.-OBSERVANCIA A LAS DISPOSICIONES DEL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍA.

En observancia a lo que dispone el artículo en mención, he procedido a dar fiel cumplimiento estrictamente sus disposiciones y en especial el contenido de los incisos 1ro., 2do., 3ero., 4to., 8vo., y 9no.

5.-ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA CONTABILIDAD RESPECTIVA.

Reiterando lo manifestado en el inciso 2do. del numeral 3ro., bajo el sistema de contabilidad, y observando las normas del NEC-17, la contabilidad refleja apego ajustado a los principios contables generalmente aceptados, resultando fácil la interpretación de todas las cuentas inmersas en los reportes de la contabilidad, de tal forma que se facilito la revisión e interpretación de todas las transacciones realizadas durante el ejercicio económico del año 2009.

Es necesario resaltar que los ingresos que ha obtenido la empresa en este año, en el rubro de las ventas locales, son aproximadamente un 7%, mientras que las 2 exportaciones ascendieron a un porcentaje del 93% con respecto al total de ventas durante el año 2009



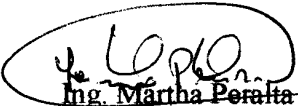
OLINAR s.a.

Calle 113 y Av. 102 - Los Esteros
MANTA ECUADOR
Teléfono 593 - 5 - 2627500
Fax 593 - 5 - 2627498

Reiterando todo lo manifestado en párrafos anteriores, dejo constancia de mi complacencia a los señores accionistas, del correcto y técnico manejo de la contabilidad y de las positivas gestiones de los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2009.

De acuerdo a las atribuciones que confiere el Art. 279, en sus incisos 2do. y 3ro, me reservo la facultad de hacer revisiones periódicas posteriores que yo considere necesarias y pertinentes.

Muy atentamente.


Ing. Martha Peralta
Matricula C.P.A. 3416

28 ABR 2010